

Información de Trámite

Nombre Trámite	SERVICIO DE FAENAMIENTO DE GANADO BOVINO Y PORCINO.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Descripción	Es el proceso que ejerce mediante un control sanitario y ordenado a fin de cumplir con las normas de salud, cadena de frío, manipulación de productos cárnicos para el sacrificio de un animal bovino o porcino, con el objetivo de obtener su carne en condiciones óptimas para el consumo humano.
¿A quién está dirigido?	Este servicio está dirigido a todas las personas naturales y jurídicas del cantón La Joya de los Sachas y de la República del Ecuador, interesados en introducir animales destinados al faenamiento para el consumo humano. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Servicio de faenamiento de ganado bovino y porcino
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: En base al Art. 18 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del camal frigorífico municipal del cantón La Joya de los Sachas. 1. Presentar en Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Productivo una solicitud dirigida al administrador o administradora del Camal Frigorífico Municipal. 2. Fotocopia legible de cédula de ciudadanía. 3. Fotocopia legible de certificado de votación actualizado. 4. Fotocopia legible del registro único de contribuyentes RUC, otorgado por el servicio de rentas internas SRI, excepto productores. 5. Certificado de no adeudar al Municipio.

¿Cómo hago el trámite?

BOVINO

Paso 1. Generar en la unidad de rentas internas de la municipalidad el código único para la orden de faenamiento y expendio.

Paso 2. Solicitar al administrador del camal frigorífico municipal la apertura de un código único o número de inscripción como introductor, para el ingreso al servicio de faenamiento de ganado. [Descargar solicitud.](#)

Paso 3. Compra de órdenes de faenamiento y expendio.

Paso 4. Generar la guía de movilización en el Sistema de Información Bovina del Ecuador (**SIFAE**), con destino al camal frigorífico Municipal del Cantón La Joya de los Sachas y presentar de manera física.

Link de acceso al sistema SIFAE: <https://sifae.agrocalidad.gob.ec/>

Paso 5. Ingreso de semovientes según los horarios establecidos.

PORCINOS

Paso 1. Generar en la unidad de rentas internas de la municipalidad el código único de para la orden de faenamiento y expendio.

Paso 2. Solicitar al administrador del camal frigorífico municipal la apertura de un código único o número de inscripción como introductor, para el ingreso al servicio de faenamiento de ganado. [Descargar solicitud.](#)

Paso 3. Compra de ordenes de faenamiento y expendio.

Paso 4. Generar la guía de movilización en el **SISTEMA GUÍA**, con destino al camal frigorífico Municipal del Cantón La Joya de los Sachas y presentar de manera física.

Link de acceso al SISTEMA GUÍA: <https://guia.agrocalidad.gob.ec>

Paso 5. Ingreso de semovientes según los horarios establecidos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

De conformidad a la ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del camal frigorífico municipal del cantón la joya de los sachas en su Art. 74.- De las tasas y derechos retributivos. Por concepto de recepción, provisión de instalaciones, servicio de faenamiento, control sanitario y transporte se cobrará las siguientes tasas que incluyen IVA.

ESPECIES	PESO	TASA (en dólares)
Ganado bovino		14,00
Ganado porcino escaldado	Mayor o igual a 100 Kg.	10,00
Ganado porcino escaldado	Menor 100 Kg.	6,00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes

08:00 a 17:00

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Desarrollo Económico y Productivo.

Ubicado en el primer piso **(Las Amazonas y Av. Fundadores frente al parque Central)**

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: MVZ. Luis Bernardo Lino Bravo
Correo Electrónico: luis.lino@gadjoyasachas.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	40